

# **Sistema de Recopilación de Datos OPUS**

## **Aviso de privacidad para los consumidores de servicios**

El

**ESTE AVISO DESCRIBE CÓMO SE PUEDE UTILIZAR Y DIVULGAR SU INFORMACIÓN Y CÓMO USTED PUEDE TENER ACCESO A ESTA INFORMACIÓN. POR FAVOR LÉALO ATENTAMENTE. LA PRIVACIDAD DE SU INFORMACIÓN PERSONAL ES IMPORTANTE PARA NOSOTROS.**

Sistema OPUS se creó para cumplir con un requisito de recopilación de datos que el Congreso de los Estados Unidos impuso al Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (*Housing and Urban Development o HUD*) y al Departamento de Salud y Servicios Humanos (*Department of Health and Human Services o HHS*). El Congreso aprobó este requisito para obtener un conteo más preciso de las personas sin hogar o con bajos ingresos, y para identificar la necesidad y el uso de diferentes servicios por parte de esos individuos y familias. Estamos trabajando para ayudar al Estado de Oregón a cumplir este objetivo fijado por el Congreso. Para ello estamos recopilando información estadística sobre las personas que usan nuestros servicios e ingresando dicha información en un sistema central de recopilación de datos.

Utilizaremos la información que usted nos dé para procesar y administrar su solicitud de asistencia. Muchas agencias de esta área también usan OPUS. La información que usted nos da se puede compartir con otras agencias que participan en el sistema OPUS. La información que recopilamos y compartimos incluye: datos demográficos básicos de identificación (por ejemplo, nombre, dirección, fecha de nacimiento, número de teléfono, número de seguro social, etnia, situación familiar, datos financieros), la naturaleza de su situación, y los servicios y derivaciones que usted recibe de nuestra agencia.

El intercambio de información con OPUS y otras agencias nos ayuda a comprender mejor el número de personas que necesitan servicios de más de una agencia. Esto puede ayudarnos a satisfacer las necesidades de usted y de otras personas en nuestra comunidad, ya que nos permite desarrollar programas nuevos y/o más eficaces. El intercambio de información a través de OPUS también puede ayudarnos a hacer derivaciones más fácilmente, por lo general con menos papeleo para usted.

Para nosotros es muy importante mantener la privacidad y seguridad de las personas que utilizan nuestros servicios. La información que se recopile acerca de usted es personal y privada. Sólo recopilamos información cuando es apropiado para brindar servicios, para asegurar el cumplimiento de los requisitos de asistencia, para administrar nuestra organización, o cuando lo requiere la ley. Dentro de los límites de la ley, el registro de los servicios que usted recibe sólo se compartirá a través de OPUS con agencias de financiamiento incluyendo Servicios Comunitarios y de Vivienda de Oregón (*Oregon Housing and Community Services*), que administra la base de datos de OPUS.

### **DERECHOS DE CONFIDENCIALIDAD**

Esta agencia tiene una política de confidencialidad que ha sido aprobada por personas con autoridad para hacerlo. Esta política respeta todos los reglamentos de confidencialidad de HUD y de la Ley de Portabilidad y Responsabilidad de Seguros de Salud (*Health Insurance Portability and Accountability Act o HIPAA*) aplicables a esta agencia, incluyendo los que cubren los programas que reciben fondos de HUD para los servicios para las personas sin hogar (Registro Federal/Vol. 69, N° 146 – Subsidio para Refugio de Emergencia, Cuidado Continuo de Apoyo para la Vivienda, TBA para el Hogar.), y los que están cubiertos bajo las reglas de privacidad y seguridad de HIPAA que rigen la información confidencial sobre salud, como por ejemplo el diagnóstico y tratamiento de un trastorno de salud mental, un trastorno de drogas o alcohol, una condición de SIDA/VIH o una situación de violencia doméstica.

Los registros sobre abuso de drogas ilegales, salud física y mental, VIH y violencia doméstica no se compartirán a través de OPUS.

Esta agencia por lo general tiene limitado el uso o divulgación de información personal proveniente de OPUS a las siguientes circunstancias:

- Para proveer o coordinar servicios a un individuo.
- Para funciones relacionadas con pago o reembolso por servicios.
- Para llevar a cabo funciones administrativas que incluyen, entre otras, las legales, de auditoría, de personal, de planificación, de supervisión y de administración.
- Bases de datos usadas para investigación, donde se haya eliminado todo tipo de información de identificación.
- Investigación contractual en la que se haya cumplido con todas las condiciones de privacidad.
- Cuando la ley requiera una divulgación y cuando dicha divulgación cumpla con y se limite a los requisitos de la ley. Las instancias en que podría suceder esto son: durante una emergencia médica, para denunciar un delito contra el personal de la agencia o para prevenir un riesgo grave a la salud o la seguridad.

## SUS DERECHOS DE INFORMACIÓN

Como cliente que recibe servicios en esta agencia, usted tiene los siguientes derechos:

- **Corrección de su registro.** Usted tiene derecho a solicitar que se corrija su registro para que la información esté actualizada y sea precisa, con el objeto de asegurar que su uso sea justo.
- **Derecho de la agencia a negar la inspección de un registro individual.** Nuestra agencia podría negarle a usted el derecho de inspeccionar o copiar su información personal por las siguientes razones: (1) la información se compila en anticipación razonable de litigio u otro procedimiento similar; (2) se divulgaría información sobre otro individuo que no es parte del personal de la agencia; (3) la información se obtuvo bajo promesa de confidencialidad que no fue promesa de este proveedor y la divulgación revelaría la fuente de información; (4) información cuya divulgación podría, probablemente, poner en peligro la vida o la seguridad física de alguna persona; o (5) esta divulgación de información está de otra manera limitada por la ley.
- **Acoso.** La agencia se reserva el derecho a rechazar solicitudes repetidas o acosadoras de acceso o corrección. Sin embargo, si la agencia niega su solicitud de acceso o de corrección, usted recibirá documentación por escrito relacionada con su solicitud y el motivo de la denegación. También se incluirá una copia de dicha documentación en su registro de cliente.
- **Queja.** Usted tiene derecho a ser escuchado si piensa que se violaron sus derechos de confidencialidad, si se negó acceso a sus registros personales, o si fue perjudicado o expuesto a un riesgo personal. Nuestra agencia ha establecido un proceso de queja formal que usted puede utilizar en estos casos.

## CÓMO MANTENDREMOS SEGURA SU INFORMACIÓN

Para nosotros es muy importante proteger la seguridad y la privacidad de los individuos que reciben servicios, así como la confidencialidad de sus registros. A través de capacitación, políticas y procedimientos, y software, hemos tomado varias medidas para asegurar que su información se mantenga segura:

- OPUS utiliza múltiples protecciones de seguridad para prevenir el acceso no autorizado.
- Sólo individuos capacitados y autorizados pueden ingresar o ver su información personal.
- Los informes que OPUS envíe a agencias locales, estatales o nacionales no contendrán su nombre ni ninguna información de identificación.
- Los empleados y voluntarios reciben capacitación sobre protección de la privacidad y acuerdan seguir estrictas normas de confidencialidad antes de usar el sistema.

- El servidor/base de datos/software está diseñado para permitir que sólo los individuos autorizados tengan acceso a la información.
- El servidor/base de datos sólo envía datos cifrados – una tecnología de Internet que tiene por objeto mantener la privacidad de la información mientras se la transporta por Internet. Además, los datos de identificación almacenados en el servidor también están cifrados o codificados para que no puedan ser reconocidos.
- El servidor/base de datos existe detrás de un cortafuego (*firewall*), dispositivo que tiene por objeto impedir la entrada de piratas informáticos, virus, etc. al servidor.
- La base de datos principal se mantendrá físicamente segura, lo que significa que está diseñada para que sólo el personal autorizado pueda tener acceso al servidor / base de datos.
- Los administradores de la base de datos dan soporte al funcionamiento diario de la base de datos. La administración de la base de datos está regida por acuerdos que limitan el uso de información personal a la provisión de apoyo administrativo y la generación de informes que usan información agregada. Estos acuerdos aseguran aún más la confidencialidad de su información personal.

### **¿QUÉ ES EL CONSENTIMIENTO INFORMADO?**

La información confidencial sobre usted y los servicios confidenciales que se le proveen no puede ser divulgada a persona alguna sin su consentimiento informado, excepto en la medida en que lo permita la ley. Para poder dar su consentimiento informado:

- Usted debe recibir información sobre los beneficios, riesgos y alternativas disponibles a la divulgación de la información (CONOCIMIENTO).
- Usted debe ser capaz de comprender razonablemente esta información, incluyendo los posibles riesgos, beneficios, opciones y consecuencias (COMPRESIÓN).
- Usted no debe ser forzado ni presionado a tomar una decisión. La elección que usted haga debe ser su decisión (VOLUNTARIO).

### **BENEFICIOS DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE OPUS Y LAS AGENCIAS**

La información que usted nos dé puede jugar un papel importante en nuestra capacidad y en la capacidad de otras agencias de seguir prestando los servicios que solicitan usted y otras personas en su comunidad.

El permitirnos compartir sus datos demográficos básicos de identificación, incluso si no hubiera otra información, resulta en un conteo más preciso de los individuos y de los servicios que utilizan. El sistema de seguridad está diseñado para crear un código que ayude a proteger su identidad en el sistema. El conteo más preciso es importante porque puede ayudarnos a nosotros y a otras agencias a:

- Demostrar de mejor manera la necesidad de servicios y los tipos específicos de asistencia que se necesitan en nuestra área.
- Obtener más dinero y otros recursos para proveer servicios.
- Planificar y prestar servicios de calidad para usted y su familia.
- Ayudar a la agencia a mejorar su trabajo con familias e individuos con necesidades.
- Mantener las estadísticas requeridas por las agencias estatales y federales que proveen fondos (tales como HUD y HHS).
- Promover la coordinación de servicios para satisfacer mejor sus necesidades.
- Facilitar las derivaciones mediante la reducción del papeleo.
- Evitar tener que repetir tanta información para recibir asistencia de otras agencias.

### **RIESGOS DEL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN**

Si bien el sistema OPUS cuenta con múltiples capas de seguridad y fue diseñado para promover mejores servicios para las personas necesitadas, hay riesgos que usted debe tener en cuenta antes de aceptar los servicios:

- ¿Podría usted o los miembros de su familia sufrir daño físico u otras consecuencias negativas si algún empleado de una agencia que participa en OPUS supiera que podría encontrarlo a través de la información compartida con otras agencias participantes de OPUS?
- ¿Podría usted o los miembros de su familia sufrir daño físico u otras consecuencias negativas si algún empleado de una agencia que participa en OPUS se enterara de que usted solicitó ayuda, especialmente si usted o sus hijos han experimentado violencia doméstica, ataque sexual, acecho o abuso de niños?
- ¿Hay otras personas que tal vez trabajan o sirven como voluntarios en otras agencias participantes de OPUS y que usted no quiera que tengan acceso a su información o que sepan que está solicitando servicios?

## **NUESTRA RESPONSABILIDAD LEGAL**

Según las leyes federales y estatales correspondientes, tenemos la obligación de mantener la privacidad de su información personal privada dentro de los límites de dicha ley. También tenemos obligación de darle este aviso sobre nuestras prácticas de privacidad, nuestras responsabilidades legales y los derechos que usted tiene respecto de su información personal privada. Nosotros debemos respetar las prácticas de privacidad descritas en este aviso mientras el mismo esté en vigencia. Este aviso entra en vigor inmediatamente y seguirá en vigencia hasta que lo reemplacemos.

Nos reservamos el derecho de cambiar nuestras prácticas de privacidad y los términos de este aviso en cualquier momento, siempre y cuando dichos cambios estén permitidos bajo la ley correspondiente. Nos reservamos el derecho de hacer que los cambios en nuestras prácticas privadas y los nuevos términos de nuestro aviso rijan para toda la información personal privada que mantenemos, incluyendo la información personal privada que hayamos creado o recibido antes de hacer los cambios. Antes de hacer un cambio significativo en nuestras prácticas de privacidad, cambiaremos este aviso y pondremos el nuevo aviso a disposición bajo pedido.

Usted puede solicitar una copia de nuestro aviso en cualquier momento. Para obtener más información acerca de nuestras prácticas de privacidad, o para pedir más copias de este aviso, comuníquese con nosotros.

Sin perjuicio de lo antes mencionado, la Agencia no hace garantías, expresas o implícitas, con respecto a la confidencialidad de la información personal.

*ENMIENDAS AL AVISO DE PRIVACIDAD: Las políticas cubiertas por este Aviso de Privacidad pueden ser enmendadas con el correr del tiempo, y las enmiendas pueden afectar la información obtenida por la agencia antes de la fecha del cambio. Todas las enmiendas al Aviso de Privacidad deben ser consistentes con los requisitos de las Normas Federales que protegen la privacidad de los consumidores y que guían la implementación y el funcionamiento del sistema OPUS.*